



**CONSEJO DIRECTIVO  
CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

**7.2.- Rectificación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, solicita a este H. Consejo Directivo su autorización para rectificar la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

**ACUERDO No. V DEL 20/10/16:**

**El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la rectificación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.**

**7.3.- Reprogramaciones Presupuestales Subsidio Estatal e Ingresos Propios al 30 de septiembre de 2016.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación las reprogramaciones presupuestales realizadas al presupuesto Subsidio Estatal e Ingresos Propios al 30 de septiembre de 2016.

**ACUERDO No. VI DEL 20/10/16:**

**El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba las reprogramaciones realizadas al presupuesto, Subsidio Estatal e Ingresos Propios al 30 de septiembre de 2016.**

**7.4.- Destino de bienes de activo fijo dados de baja en la sesión inmediata anterior.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación, el destino de bienes de activo fijo dados de baja en la sesión inmediata anterior.

- Toma la palabra la Lic. Claudia Esmeralda Nieblas Quiñones, representante de la Secretaría de Hacienda quien comenta que los bienes de activo fijo dados de baja se pueden vender y para la próxima sesión informar el importe obtenido.
- En uso de la voz, el Lic. Víctor Félix comenta la necesidad de realizar un avalúo a los bienes dados de baja que se venderán.



**CONSEJO DIRECTIVO  
CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

- Toma la palabra el Lic. Alfonso Rodríguez Davis, Comisario Público Ciudadano quien pregunta que si no se ha contemplado la posibilidad de donar los bienes dados de baja.
- En respuesta, el Lic. Orrantia comenta que en la Dirección de Bienes y Concesiones informaron que la política de la Titular del Ejecutivo del Estado, es la enajenación, en primera instancia, es decir, llevar a cabo los procedimientos de enajenación de los bienes dados de baja

**ACUERDO No. VII DEL 20/10/16:**

**El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el destino final de bienes de activo fijo dados de baja en la sesión inmediata anterior.**

**7.5.- Gastos del ejercicio 2015 que afectaron presupuesto 2016.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su aprobación los gastos del ejercicio 2015 que afectaron el presupuesto 2016.

- Toma la palabra el Lic. Víctor Félix quien recomienda que para el caso de las personas físicas que aparecen en el anexo, se anoten los nombres completos.

**ACUERDO No. VIII DEL 20/10/16:**

**El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y tiene a bien aprobar los Gastos del ejercicio 2015 que afectaron presupuesto 2016.**

**7.6.- Compromiso de reducción de gastos en servicios personales.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su aprobación el compromiso para que el Instituto lleve a cabo una reducción de gastos en servicios personales de por lo menos 15%, respecto al gasto ejercido al cierre del año 2015.





**CONSEJO DIRECTIVO  
CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

- Toma la palabra el Lic. Manuel Orrantia, quien expone que la Secretaría de Hacienda hizo llegar esa instrucción a través del Oficio No SH-2976/2016.
- En uso de la voz, el Lic. Víctor Félix comenta que se debe de recalcar y sujetarnos al porcentaje que nos marca la Secretaría de Hacienda, ya que vienen capacitaciones muy importantes y si bajamos mucho al personal, nos vamos a meter en problemas.
- Continúa exponiendo el Lic. Víctor Félix que como sucede con la Procuraduría de Justicia, por ser prioridad la seguridad pública, quedamos fuera de esa racionalidad que requiere la Secretaría de Hacienda y debemos de reorientar y hacer reingeniería.
- Toma la palabra el Lic. Manuel Orrantia quien comenta que la capacitación no entra en servicios personales y que la reducción solicitada por Hacienda Estatal es en el capítulo 1000 "servicios personales"; en cuanto al número de plazas, el Instituto tiene diez plazas menos que en el 2015.
- En uso de la voz, el Comandante Arias Soto, comenta que si nos ha afectado por el lado de la entrega de constancias debido al número de personal del área académica.
- Toma la palabra el Lic. Víctor Félix quien comenta que se encuentran en negociaciones con la secretaría de Hacienda y sugiere revisar la lista de personal del Instituto para ver que se puede lograr, argumentando que se requiere personal de apoyo a la docencia.

X

B

B

Jur

*[Handwritten signature]*

Coordinación Estatal de Contaduría  
Cuenta Pública

**ACUERDO No. IX DEL 20/10/16:**

**El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y adquiere el compromiso y aprueba que el Instituto lleve a cabo una reducción de gastos en servicios personales de por lo menos 15%, respecto al gasto ejercido al cierre del año 2015.**

**7.7.- Calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo para 2017.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Cmdte. Juan Miguel Arias Soto, somete a consideración del H. Consejo Directivo el Calendario 2017 de Sesiones Ordinarias,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA



**CONSEJO DIRECTIVO  
CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

proponiendo que la primera sesión se celebre el día 26 de enero de 2017; la segunda el 27 de abril de 2017; la tercera el 03 de agosto de 2017 y la cuarta el 19 de octubre de 2017.

**ACUERDO No. X DEL 20/10/16:**

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Calendario 2017 de Sesiones Ordinarias de este H. Consejo Directivo, para el caso de las tres primeras sesiones, acordándose que para la cuarta sesión, esta se celebre el 23 de noviembre de 2017.

8.- Asuntos generales.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.

- Toma la palabra el Lic. Víctor Félix Félix, quien agradece a los presentes por su asistencia y ofrece una disculpa a nombre del Secretario de Seguridad Pública Estatal, Lic. Adolfo García Morales quien no pudo asistir a la Sesión debido a compromisos que tuvo que atender en su agenda y declara clausurada la Sesión, siendo las 14:46 horas del jueves 20 de octubre de 2016.





**CONSEJO DIRECTIVO  
CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

LIC. VÍCTOR FÉLIX FÉLIX.  
Coordinador Estatal de Operaciones  
de la Secretaría de Seguridad Pública,  
en representación y suplencia del  
LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES.  
Secretario de Seguridad Pública del Estado  
y Vicepresidente del Consejo Directivo.



SECRETARIO TÉCNICO

M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO  
Director General del Instituto Superior de  
Seguridad Pública del Estado y Secretario  
Técnico del Consejo Directivo.

VOCAL

LIC. EDUARDO ORTEGA YEOMANS.  
Director Operativo de la Secretaría del  
Ayuntamiento del municipio de Hermosillo,  
en representación y suplencia del  
LIC MANUEL IGNACIO ACOSTA  
GUTIERREZ  
Presidente Municipal de Hermosillo.

VOCAL

LIC. CLAUDIA ESMERALDA NIEBLAS  
QUIÑONES.  
Subdirectora de Operación y Vinculación  
Paraestatal de la Secretaría de Hacienda  
Estatral en representación y suplencia del  
C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS  
Secretario de Hacienda Estatal.

VOCAL

LIC. AURELIO CUEVAS ALTAMIRANO.  
Subprocurador de Control de Procesos de  
la Procuraduría General de Justicia  
en representación y suplencia del  
LIC. RODOLFO MONTES DE OCA MENA  
Procurador General de Justicia.



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



CONSEJO DIRECTIVO  
CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2016.

COMISARIO PÚBLICO OFICIAL

LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ DAVIS.  
Designado ante este Órgano de Gobierno  
como Comisario Público Oficial por el  
LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURU  
Secretario de la Contraloría General del  
Estado.

OCDA

C. P. ALBERTO ALMADA REYES  
COURT  
TULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y  
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL  
ISSPE

VOCAL

SUBCMDTE. MARIO JESUS LOMELÍ  
BOJORQUEZ  
Subcomandante de Policía Preventiva de  
Empalme, en representación y suplencia del  
LIC. CARLOS ENRIQUE GOMEZ COTA  
Presidente Municipal de Empalme.

VOCAL

LIC. LINDSAY ROSAS VILLARREAL.  
Directora General de Vinculación y  
Participación Social de la Secretaría de  
Educación y Cultura, en representación y  
suplencia del  
LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS  
Secretario de Educación y Cultura.

VOCAL

DR. MIGUEL ÁNGEL SOTO LAMADRID  
Representante del Sector Social.

VOCAL

LIC. LUIS MANUEL RIVAS LLAMAS.  
En representación y suplencia del  
LIC. JOSÉ COPPEL LUKEN  
Representante del Sector Privado.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/201016/ORD44 DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

